



Juan Antonio Sagardoy, Doctor honoris causa por la Universidad de Alcalá de Henares

El Claustro de la Universidad de Alcalá de Henares ha nombrado Doctor *honoris causa* al profesor y jurista Juan Antonio Sagardoy Bengoechea, que tomará posesión de dicho título en una ceremonia que se celebrará el próximo enero.

El profesor Juan Antonio Sagardoy, jubilado como Catedrático de Derecho del Trabajo de la Universidad Complutense de Madrid, ha desempeñado la docencia y el ejercicio de la abogacía, en la práctica Laboral, durante más de 40 años, y dentro de su dilatada trayectoria profesional destaca su participación y aportación al liderar la elaboración y redacción del Estatuto de los Trabajadores en 1980.

Juan Antonio Sagardoy es en la actualidad presidente de honor de Sagardoy Abogados, despacho que fundó en 1980, académico de número de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación y de la Academia Iberoamericana de Derecho del Trabajo y Seguridad Social y miembro del Colegio de Abogados de Madrid desde 1967. Es autor de numerosas publicaciones y libros, ponente en congresos internacionales y en 2012 fue nombrado mejor abogado en *Labour Employment* por la revista norteamericana Best Lawyer.

El profesor Sagardoy también cuenta con la Medalla de Oro al Mérito en el Trabajo y de la Gran Cruz de San Raimundo de Peñafort, así como la Medalla de Honor del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid en reconocimiento a su dilatada trayectoria profesional y do ...